



CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD: UTILIDADES

Este documento se ha confeccionado para que sirva de **orientación** a aquellas personas que, teniendo reconocido un grado de discapacidad, quieran conocer algunos recursos o utilidades, quedando supeditado a la **comprobación por el interesado de los requisitos y su vigencia**.

PRESTACIONES ECONÓMICAS	Pensión no Contributiva de Invalidez (P.N.C) Para personas que no puedan acceder a las pensiones contributivas ordinarias y que no superen determinado nivel de ingresos. Incompatible con prestación por Hijo a Cargo. Debe tener un grado de discapacidad igual o superior al 65%	Centro Base/Punto de Información y Atención al Ciudadano Consejería de Asuntos Sociales C/ O'Donnell, 50 Tfo: 91 3925686
	Prestaciones sociales y económicas LISMI Destinadas a la protección de las personas con discapacidad que por no desarrollar actividad laboral no están comprendidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social <ul style="list-style-type: none">- Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica (ASPF)- Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte (SMGT)	
	Subsidio de Renta Activa de Inserción (R.A.I) Ayuda extraordinaria para desempleados con gran dificultad de acceso al mercado laboral. Pueden beneficiarse las personas con discapacidad igual o superior al 33% o los pensionistas por incapacidad, que cumplan además otra serie de requisitos económicos.	Oficinas del SEPE (antiguo INEM) www.sepe.es
	Prestaciones Familiares por Hijo a Cargo Reciben esta prestación (aunque con diferentes cuantías) aquellos cuyo hijo está en alguno de estos tres casos: <ul style="list-style-type: none">- Menores de 18 años con 33% o más de discapacidad- Mayores de 18 años con 65% o más de discapacidad- Mayores de 18 años con 75% o más de discapacidad y necesidad de ayuda de otra persona	INSS www.seg-social.es
	Otras entidades con ayudas a personas con discapacidad	MUFACE www.muface.es
		ISFAS www.defensa.gob.es
FUNDACIÓN ONCE www.once.es		
Ayudas individuales para el fomento de la autonomía personal Según disponibilidad de cada convocatoria.	Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria Centro Base	



Comunidad de Madrid

REDUCCIONES O EXENCIONES DE IMPUESTOS Y TASAS	Declaración de la Renta-IRPF Reducciones por discapacidad del contribuyente, ascendientes o descendientes y para trabajadores activos con discapacidad. Reducción por aportaciones a patrimonios protegidos o planes de pensiones constituidos a favor de personas con discapacidad. Deducción por obras de adaptación de la vivienda./ En la Comunidad de Madrid deducción por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años con discapacidad igual o superior al 33%	Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es
	Reducción IVA en compra vehículos (Baremo de Movilidad Reducida positivo) Dirigida a personas con grado de discapacidad igual o superior al 33% para adquisición y reparación de vehículos destinados a transporte habitual de personas con discapacidad en silla de ruedas. También adaptación de auto taxis y auto turismos.	
	IVA reducido en productos sanitarios En prótesis, aparatos y complementos destinados a suplir deficiencias de personas con discapacidad	
	Exención del Impuesto de Matriculación Hay que solicitarlo en Hacienda antes de la matriculación	
	Exención del Impuesto de Circulación	Ayuntamientos
	Reducción ITV para coches adaptados	Cualquier ITV
	TRANSPORTE	Abono de Transportes de la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad Las personas con discapacidad igual o superior al 65% tendrán una reducción del 20% en el precio del abono de transportes de la Comunidad de Madrid. (Cualquier zona)
Tarjeta Azul del Ayuntamiento de Madrid Abono mensual EMT, Metro zona A y metro ligero (ML-1). Dirigido a personas con discapacidad de grado igual o superior al 33% que reúnan ciertos requisitos económicos y estén empadronadas en el municipio de Madrid.		010 Oficina Línea Madrid
Tarjeta Dorada de RENFE Para personas con discapacidad igual o superior al 65%. Descuentos titular y acompañante.		RENFE www.renfe.com
Reserva de aparcamiento junto domicilio/centro trabajo Baremo de Movilidad Reducida con resultado positivo		Ayuntamientos
Tarjeta especial de estacionamiento Baremo de movilidad reducida con resultado positivo		



Comunidad de Madrid

EMPLEO	Reserva de plazas para trabajadores con discapacidad Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores están obligadas a una reserva de al menos el 2% de las plazas. En la Administración pública se reserva un 5%.	SEPE (antiguo INEM) www.sepe.es Oficinas de Empleo Comunidad de Madrid Portal de internet + empleo www.madrid.org
	Incentivos para la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad Incentivos para la empresa conforme normativa vigente.	
	Contratos de fomento del empleo, formación y prácticas con incentivos especiales para trabajadores con discapacidad Conforme normativa vigente.	
	Apoyo al empleo en cooperativas de trabajo asociado	
	Trabajo autónomo	
	Centros Especiales de Empleo	
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO	Programa de Formación Profesional Ocupacional para personas con Discapacidad	Oficinas de Empleo www.madrid.org
	Orientación profesional Valoración de las capacidades y su adecuación al desempeño laboral/ Bolsa de Empleo/ Programa “Emplea tú capacidad”	Centro Base www.madrid.org
JUBILACIÓN ANTICIPADA Y CONVENIOS ESPECIALES	Jubilación Anticipada La edad de jubilación exigida en cada momento puede ser reducida –aplicando coeficientes reductores - en el caso de trabajadores con discapacidad igual o superior al 65% (RD 1539/2003 de 5 de diciembre) o también con discapacidad igual o superior al 45% (RD 1851/2009 de 4 de diciembre) siempre que, en este último supuesto, se trate de discapacidades reglamentariamente determinadas en las que concurren evidencias de reducción de esperanza de vida.	INSS www.seg-social.es
	Convenio Especial con la Seguridad Social Coeficiente reductor en las cotizaciones de las personas con discapacidad y especiales dificultades de inserción laboral que suscriban Convenio Especial con la Seguridad Social para la cobertura de las prestaciones por jubilación y por muerte y supervivencia. (Real Decreto 156/2013 de 1 de marzo)	
FAMILIA NUMEROSA	Consideración de familia numerosa en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none">- Uno o dos ascendientes con dos hijos, cuando uno de ellos tenga discapacidad igual o superior al 33%- Dos ascendientes, ambos con discapacidad igual o superior al 33% o, al menos, uno de ellos con grado de discapacidad igual o superior al 65% con dos hijos sean o no comunes.	Instituto Madrileño de la Familia y el Menor www.madrid.org



Comunidad de Madrid

VIVIENDA	Ayudas para la mejora de la accesibilidad en el interior de las viviendas. Según disponibilidad de convocatoria.	Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid
	Cupos de vivienda y puntuación complementaria en baremos Reserva de viviendas sociales y de promoción especial adaptadas Puntuación complementaria por discapacidad en la solicitud de viviendas sociales.	Portal Vivienda www.madrid.org/vivienda EMVS www.emvs.es Ayuntamientos
EDUCACIÓN	Puntuación en baremos de admisión y becas Proporciona puntuación en las solicitudes de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos. Puntuación de alumnos con padres con discapacidad/preferencia en becas escolares, según convocatoria/ becas de fundaciones.	Centros Escolares o Consejería Educación Portal de internet +educación www.madrid.org
	Ayudas directas para alumnos con necesidad de apoyo educativo específico derivada de la discapacidad	Ministerio de Educación www.mecd.gob.es
	Adaptación de la prueba de acceso a la Universidad (PAU)	
	Exención de las tasas universitarias. De conformidad con la Ley Orgánica de Universidades los estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33% tendrán derecho a la exención total de precios públicos en los estudios conducentes a la obtención de un título universitario, debiendo abonar únicamente las tasas de secretaria.	Espacio Madrileño de Enseñanza Superior Comunidad de Madrid www.emes.es
OCIO Y TIEMPO LIBRE	Programas de Vacaciones y Termalismo Programas del IMSERSO en colaboración con otras entidades. Consulte las páginas web	COCEMFE www.cocemfe.es FEAPS www.feapsmadrid.org IMSERSO www.imserso.es
	Programas de estancias temporales y respiro familiar	Centro de Servicios Sociales de atención primaria o especializada Centro Base
	Piscinas Públicas En Madrid capital el Carné Municipal de Deporte Especial da derecho a la utilización gratuita de las piscinas municipales a las personas con discapacidad, en los horarios fijados por el Centro y en las calles de uso libre. Consultar también descuentos en las piscinas de la Comunidad de Madrid y otros Ayuntamientos	En la propia piscina
	Entradas de precio reducido En parques temáticos, museos, cines, dependiendo de los acuerdos específicos o la política de cada entidad	Consultar en la entrada
	Telebiblioteca de la Comunidad de Madrid Préstamo de libros a domicilio	www.telebiblioteca.es



Comunidad de Madrid

SERVICIOS SOCIALES Y DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	Teleasistencia	Centro de Servicios Sociales de atención primaria o especializada/Centro Base
	Servicio de Ayuda a Domicilio	
	Red pública de centros de atención a personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid Plazas en Centros Residenciales, Pisos Tutelados, Centros de Día y Centros Ocupacionales	
	Servicio de intérpretes para personas con discapacidad auditiva de la Comunidad de Madrid Solicitud con 48 horas hábiles de antelación	www.madrid.org
	OVI Oficina de apoyo a la vida independiente de la Comunidad de Madrid Proporciona asistentes personales a personas con diversidad funcional física en la Comunidad de Madrid	www.aspaymmadrid.org
OTROS	Tratamientos directos en los Centros Base Tratamientos de fisioterapia, logopedia, psicomotricidad, estimulación	Centro Base www.madrid.org
	Telefonía accesible Existen planes de telefonía fácil y accesible adaptados a personas con diferentes discapacidades incluyendo servicios específicos para personas con discapacidad auditiva.	Compañías telefónicas
	Paquetería Tarifas reducidas para personas con discapacidad en envíos urgentes	Compañías de mensajería